



Joel Saucedo

Sin Protocolo / ¿Cuauhtémoc, será desaforado?

El Artículo 61 de la Constitución política nacional, señala que **los diputados y senadores, son inviolables por las opiniones que manifiesten** en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas.

Además, dicho precepto establece que **el presidente de cada Cámara del Congreso de la Unión velará por el respeto al “fuero constitucional”** y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan.

Sin embargo, el “fuero constitucional” corresponde a una garantía de carácter procesal para **que un legislador no pueda ser encarcelado sin una “declaración de procedencia”**.

Para tal efecto, en la Cámara de Diputados, **deberá entrar en funciones la Sección Instructora**, misma que dará cauce a todas las peticiones de desafuero.

En estos momentos, ha captado la atención política que esté en puerta el desafuero del ex gobernador de Morelos, el futbolista **Cuauhtémoc Blanco**.

Hay que recordar que **la Fiscalía General de Morelos pidió el desafuero de Blanco ante denuncias de delitos por presunto abuso sexual** contra su media hermana.



El hecho concreto es que **las cosas se le empiezan a complicar al ex mandatario morelense.**

Una de las principales razones es que la comisión denominada Sección Instructora la preside el diputado **Hugo Eric Flores**, quien impulsó la carrera política de Cuauhtémoc, pero con el tiempo tuvieron se distanciaron por diferencias.

Adicionalmente, el gobierno de **Margarita González Saravia**, anunció la presentación de diversas denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción por un **presunto desvío de 40 millones de pesos en la administración de Blanco.**

“Hoy hacemos del conocimiento de la sociedad morelense un primer bloque de denuncias en materia administrativa y penal. Estas acciones no son una persecución política ni una cacería de brujas, sino una respuesta a las demandas de justicia del pueblo de Morelos”, expresó el entonces consejero jurídico del estado, **Edgar Antonio Maldonado Ceballos.**

Y lo que son las cosas, a la caída del entonces polémico fiscal **Uriel Carmona**, el Congreso estatal designó a Maldonado Ceballos, fiscal para un periodo de nueve años.

Por donde quiera que se le vea, **Cuauhtémoc Blanco, la tiene complicada.** Los diputados responsables de su desafuero, aún no determinan su procedencia, pero se encuentran en esa ruta.

La duda radica si en su momento, los legisladores de Morena y aliados votarían a favor del desafuero de su compañero Blanco para juzgarlo. Es difícil pensar que así sea.

Al final de cuentas **se trata de una decisión política** de las más altas esferas del poder.

En esas están. La decisión pronto la sabremos. **Si se congela el caso, será una protección también del más alto nivel.**



PROSPECCIÓN... Especialistas, funcionarios de gobierno, legisladores y trabajadores del arte participaron en el conversatorio “Impacto de la IA en la Innovación, la Creatividad y la Propiedad Intelectual”, en el Senado de la República, como parte del proceso de “escucha activa” encabezado por el senador **Rodrigo Zapata Bello**. Los participantes analizaron el papel de los profesionales frente a la IA en industrias como el doblaje, los derechos de autor, así como las medidas que debe tomar México para desarrollar un marco regulatorio que impulse la innovación con la tecnología, sin comprometer el reconocimiento y la retribución justa de los creadores humanos.

X: @JoelSaucedo